



POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Forbis Logistics S.A. es un Operador Logístico especializado en el agenciamiento de carga aérea y marítima dedicado a dar solución a las necesidades logísticas a nuestros clientes en el mundo. A fin de prevenir y minimizar cualquier tipo de actividad ilícita y/o sospechosa hemos desarrollado un Sistema de Gestión de Control y Seguridad de la Cadena Logística del Comercio Internacional bajo el marco de la certificación como Operador Económico Autorizado. Asimismo, contamos con los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo cual nos comprometemos a lo siguiente:

- Brindar servicios oportunos y confiables, alineados con los requisitos identificados de clientes y partes interesadas, con el fin de garantizar un estándar elevado de calidad en nuestros servicios.
- Seleccionar adecuadamente, incentivar y fomentar la participación segura y confiable de nuestros colaboradores y asociados de negocio vinculados a la Cadena Logística a fin de mantener la integridad de nuestras operaciones y prevenir la ocurrencia de cualquier actividad ilícita y/o sospechosa.
- Capacitar y/o sensibilizar a todos nuestros colaboradores y asociados del negocio sobre las medidas y estándares de control y seguridad en la cadena logística, medio ambiente, calidad y SST adoptadas por nuestra compañía. Asimismo, sensibilizar a nuestros colaboradores en temas relacionados a la "seguridad en el uso de tecnología de la información".
- Desarrollar prácticas seguras que eviten que nuestros servicios sean utilizados por individuos u organizaciones que pretendan cometer actividades ilícitas relacionadas al robo de mercancía, narcotráfico, terrorismo, contrabando, lavado de activos, corrupción, soborno, delincuencia entre otros, minimizando los riesgos en nuestros procesos y promoviendo con ello un comercio seguro.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como eliminar los peligros para reducir los riesgos para la SST, además de garantizar la consulta y la participación de los trabajadores en materia de SST.
- Cuando un colaborador reciba la orden de realizar una labor, tarea o actividad donde considere que su integridad física se encuentra en peligro, o que se hayan omitido las normas seguras de trabajo, tiene el derecho a negarse a realizar dicha labor, tarea o actividad hasta que se brinden las condiciones adecuadas para realizarlo.
- Proteger el medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso eficiente de recursos y materiales, en cumplimiento de la normativa vigente y las mejores prácticas. Asimismo, fomentar la cooperación interinstitucional para el cumplimiento de objetivos comunes en materia de sostenibilidad, alineado con la responsabilidad social y ambiental.

Todos estos compromisos los asumimos en cumplimiento de la normativa legal e instrucciones externas aplicables y vigentes, establecer nuestros objetivos en un marco de mejora continua de los sistemas y programas de gestión enunciados.

Código : GD-PLT-01-PE

Versión : 005

Fecha inicial de vigencia : 13/03/2026

Fecha final de vigencia : 13/03/2027

Última fecha de revisión : 13/03/2026

Andres Soria Dall'Orso

Country Manager Forbis Logistics S.A.